

**ACTA Nº 33****ACTA SESION EXTRAORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 25 de Agosto del 2020, siendo las 09:15 horas, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Juan Carlos Díaz Avendaño**, Alcalde I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
  - **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
  - **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
  - **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
  - **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
  - **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
  - **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA**
  - **SRA. VIVIANA VEGA CORTES**
  - **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
  - **SRTA. CLAUDIA ROSSI ROSSI**
- 
- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**Los Temas analizados en esta Sesión fueron los siguientes:**

1. **Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.**
2. **Acuerdo para entregar en Comodato al Club Deportivo Sargento Daniel Rebolledo y Club Deportivo Arturo Prat Cancha de Fútbol de una superficie de 7.140 metros cuadrados ubicada en área de equipamiento del Loteo Villa Sargento 2do. Daniel Rebolledo, de esta ciudad.**
3. **Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Sociedad Comercial Las Heras SPA., RUT: 76.729.606-1, a establecerse en calle 2 Oriente Nº 1254, de esta ciudad.**
4. **Acuerdo para aprobar reformulación del objetivo meta e indicador del primer objetivo institucional de Secretaría Municipal.**
5. **Acuerdo para prorrogar Seguros para vehículos municipales por 6 meses.**

**SR. ALCALDE** : En el nombre del Dios se abre la Sesión.

**SR. SECRETARIO** : El punto primero de esta Sesión Extraordinaria de hoy martes 25 de agosto, es el acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.

**SRTA. DIGNA ROCO** : Expone lo siguiente :

**PROPUESTA MODIFICACIÓN  
PRESUPUESTARIA  
AGOSTO 2020**  
(Ord. N°338 del 19.08.2020, de Secplan)



**ANTECEDENTES DE  
RESPALDO**



- 1.- Resolución Exento N°5277/2020, del 07.08.2020, de Subdere, mediante el cual se aprueba proyecto.
- 2.- Ord. N°938 del 13.08.2020, de la Directora de Desarrollo Comunitario.
- 3.- Ord. N°049 del 13.08.2020, de Programa Proyectos Educativos y Otros de Secplan.
- 4.- Ord. N°215 del 17.08.2020, del Director Comunal de Salud (S).
- 5.- Otras peticiones solicitadas por correo electrónico.

## 1.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL



SE SUPLEMENTAN – INGRESOS			
Imputación	Glosa		M\$
13-03-002-001-001	FDOS.POR	DISTRIBUIR-PROGR.MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	28.400
<b>TOTAL</b>			<b>28.400</b>

SE CREAN – GASTOS				
AREA 1 – PROGRAMA 1 "MUNICIPAL"				
Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
31-02-004-429-000	1	1	PMU-MTI 2020 – REPOSICIÓN DEMARCACIONES VIALES - CICLOVÍAS, COMUNA DE TALCA	21.350
31-02-999-429-000	1	1	PMU-MTI 2020 – REPOSICIÓN DEMARCACIONES VIALES - CICLOVÍAS, COMUNA DE TALCA	7.050
<b>TOTAL</b>			<b>28.400</b>	

## 2.- TRASPASO EN GASTOS



SE DISMINUYEN – GASTOS				
Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
21-01-004-005-000	1	1	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	110.000
22-04-001-000-000	4	50	MATERIALES DE OFICINA	400
22-04-007-000-000	4	50	MATER. Y UTILES DE ASEO	400
22-04-009-000-000	5	50	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	400
22-04-010-000-000	4	14	MATERIALES PARA MANT.Y REPARAC.INMUEBLES	2.000
22-05-001-001-000	4	18	ELECTRICIDAD DEPENDENCIAS MUNICIPALES	300
22-05-007-000-000	4	18	ACCESO A INTERNET	300
22-06-002-001-000	4	14	MANTENIM.Y REP. VEHICULOS	1.200
22-06-002-002-000	4	14	MANTEN.Y REP.CAMIONES	1.200
22-06-002-003-000	4	14	REVISIONES TECNICAS	300
22-06-004-000-000	1	4	MANT.Y REP.DE MAQS. Y EQUIPOS OFICINA	2.000
22-06-005-000-000	4	14	MANT.Y REP.MAQUINAR.Y EQS. PRODUCCION	300
22-06-999-000-000	1	4	OTROS	8.000
22-07-001-000-000	1	4	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	1.000
22-07-001-000-000	3	1	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	3.000

## 2.- TRASPASO EN GASTOS...(Continuación)



SE DISMINUYEN – GASTOS				
Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
22-07-001-000-000	3	3	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	5.000
22-07-001-000-000	4	3	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	1.000
22-07-001-000-000	4	5	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	300
22-07-001-000-000	4	6	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	500
22-07-001-000-000	4	7	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	2.000
22-07-001-000-000	4	10	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	250
22-07-001-000-000	4	21	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	200
22-07-001-000-000	4	22	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	200
22-07-001-000-000	4	25	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	500
22-07-001-000-000	4	31	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	500
22-07-001-000-000	4	34	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	500
22-07-001-000-000	4	35	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	500
22-07-001-000-000	4	43	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	500
22-07-001-000-000	4	45	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	1.000
22-07-001-000-000	4	50	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	500

## 2.- TRASPASO EN GASTOS...(Continuación)



SE DISMINUYEN – GASTOS				
Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
22-07-001-000-000	4	51	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	1.000
22-07-002-000-000	1	4	SERVICIOS DE IMPRESION	1.000
22-07-002-000-000	3	1	SERVICIOS DE IMPRESION	1.582
22-07-002-000-000	3	3	SERVICIOS DE IMPRESION	3.000
22-07-002-000-000	4	3	SERVICIOS DE IMPRESION	1.000
22-07-002-000-000	4	5	SERVICIOS DE IMPRESION	300
22-07-002-000-000	4	6	SERVICIOS DE IMPRESION	500
22-07-002-000-000	4	9	SERVICIOS DE IMPRESION	300
22-07-002-000-000	4	10	SERVICIOS DE IMPRESION	378
22-07-002-000-000	4	12	SERVICIOS DE IMPRESION	240
22-07-002-000-000	4	21	SERVICIOS DE IMPRESION	200
22-07-002-000-000	4	22	SERVICIOS DE IMPRESION	200
22-07-002-000-000	4	23	SERVICIOS DE IMPRESION	300
22-07-002-000-000	4	25	SERVICIOS DE IMPRESION	500
22-07-002-000-000	4	31	SERVICIOS DE IMPRESION	500

## 2.- TRASPASO EN GASTOS...(Continuación)



SE DISMINUYEN – GASTOS				
Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
22-07-002-000-000	4	34	SERVICIOS DE IMPRESION	500
22-07-002-000-000	4	35	SERVICIOS DE IMPRESION	500
22-07-002-000-000	4	43	SERVICIOS DE IMPRESION	700
22-07-002-000-000	4	44	SERVICIOS DE IMPRESION	300
22-07-002-000-000	4	46	SERVICIOS DE IMPRESION	500
22-07-002-000-000	4	48	SERVICIOS DE IMPRESION	400
22-07-002-000-000	4	50	SERVICIOS DE IMPRESION	500
22-07-002-000-000	4	51	SERVICIOS DE IMPRESION	500
22-07-003-000-000	3	1	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTE	1.000
22-08-002-010-000	1	10	SERV.VIGIL.SEGURIDAD PUBLICA	45.000
22-08-999-000-000	4	47	OTROS	52.000
22-12-002-000-000	4	16	GASTOS MENORES	600
22-12-002-000-000	4	22	GASTOS MENORES	400
22-12-002-000-000	4	25	GASTOS MENORES	200
22-12-002-000-000	4	49	GASTOS MENORES	600

## 2.- TRASPASO EN GASTOS...(Continuación)



SE DISMINUYEN – GASTOS				
Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
22-12-003-000-000	3	2	GROS DE REPRESENT. PROTOC. Y CEREMONIAL	2.367
22-12-003-000-001	3	3	GROS DE REPRESENT. PROTOC. Y CEREMONIAL	3.000
22-12-005-002-000	1	8	PERMISOS DE EDIFICACION	20.000
24-01-004-001-000	4	1	FONDOS POR DISTRIBUIR	52.001
24-01-007-008-000	4	2	APORTES DE SALUD[PROTESIS.MEDICAMENTOS.EXAMENES.OTROS]	4.332
29-01-999-000-000	1	1	ADQ. TERRENOS POR DISTRIBUIR	157.000
29-01-999-000-000	1	8	ADQ. TERRENOS POR DISTRIBUIR	44.000
29-05-001-000-000	4	14	MAQS.Y EQUIPOS DE OFICINA	1.200
29-05-999-000-000	1	4	OTRAS	3.000
29-05-999-000-000	4	47	OTRAS	3.000
31-02-004-325-000	1	1	MUN-RECAMBIO LUM DIF. SECT. COM. DE TALCA	340.000
31-02-004-374-000	1	1	CONST.CENTRO INTEGRAL AD.MAYOR	1.194.400
33-03-001-001-000	1	1	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	28.791
			<b>TOTAL</b>	<b>2.112.041</b>

## 2.- TRASPASO EN GASTOS...(Continuación)



SE SUPLEMENTAN – GASTOS					
Imputación	Area	Prog	Glosa		M\$
21-03-004-001-000	2	21	SUELDOS		110.000
21-03-004-001-000	2	22	SUELDOS		30.000
21-03-005-000-000	1	1	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS		110.000
21-04-004-000-000	2	1	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS		10.600
21-04-004-000-000	2	2	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS		20.200
21-04-004-000-000	2	3	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS		45.000
21-04-004-000-000	2	4	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS		20.000
21-04-004-000-000	2	5	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS		4.000
21-04-004-000-000	2	6	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS		20.000
21-04-004-000-000	2	7	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS		20.000
21-04-004-000-000	2	8	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS		10.000
21-04-004-000-000	2	9	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS		13.200
21-04-004-000-000	2	11	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS		15.000
21-04-004-000-000	2	12	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS		17.000
21-04-004-000-000	2	14	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS		25.000

## 2.- TRASPASO EN GASTOS...(Continuación)



SE SUPLEMENTAN – GASTOS					
Imputación	Area	Prog	Glosa		M\$
21-04-004-000-000	2	15	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS		20.000
21-04-004-000-000	2	16	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS		25.000
21-04-004-000-000	2	17	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS		20.000
21-04-004-000-000	2	18	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS		30.000
21-04-004-000-000	2	19	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS		25.000
21-04-004-000-000	2	20	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS		20.000
21-04-004-000-000	2	22	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS		184.000
21-04-004-000-000	2	24	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS		30.000
21-04-004-000-000	2	25	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS		75.040
21-04-004-000-000	2	26	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS		39.500
21-04-004-000-000	2	27	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS		6.000
21-04-004-000-000	2	28	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS		50.000
21-04-004-000-000	2	29	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS		15.000
21-04-004-000-000	2	32	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS		5.000
21-04-004-000-000	2	33	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS		21.000

## 2.- TRASPASO EN GASTOS...(Continuación)



SE SUPLEMENTAN – GASTOS					
Imputación	Area	Prog	Glosa		M\$
21-04-004-000-000	4	7	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS		20.000
21-04-004-000-000	4	13	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS		3.000
21-04-004-000-000	4	15	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS		98.000
21-04-004-000-000	4	20	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS		5.600
21-04-004-000-000	4	22	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS		35.400
21-04-004-000-000	4	24	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS		135.000
21-04-004-000-000	4	27	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS		4.800
21-04-004-000-000	4	28	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS		5.600
21-04-004-000-000	4	29	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS		5.000
21-04-004-000-000	4	31	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS		80.000
21-04-004-000-000	4	32	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS		1.100
21-04-004-000-000	4	36	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS		4.000
21-04-004-000-000	4	37	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS		3.000
21-04-004-000-000	4	38	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS		1.100
21-04-004-000-000	4	39	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS		2.200

## 2.- TRASPASO EN GASTOS...(Continuación)



SE SUPLEMENTAN – GASTOS					
Imputación	Area	Prog	Glosa		M\$
21-04-004-000-000	4	40	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS		1.000
21-04-004-000-000	4	41	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS		21.000
21-04-004-000-000	4	47	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS		13.000
21-04-004-000-000	4	52	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS		6.100
22-05-001-002-000	2	30	ALUMBRADO PUBLICO GENERAL		340.000
22-05-001-003-000	2	30	SEMAFOROS		12.000
22-05-002-001-000	1	1	AGUA DEPENDENCIAS MUNICIPALES		30.000
22-05-002-002-000	2	30	AGUA PARQUES Y JARDINES		50.000
22-05-005-000-000	1	9	TELEFONIA FIJA		15.000
22-05-006-000-000	1	1	TELEFONIA CELULAR		15.600
22-05-007-000-000	1	9	ACCESO A INTERNET		24.000
22-08-001-002-009	2	30	OTROS		10.000
22-11-003-000-000	1	4	SERVICIOS INFORMATICOS		10.000
22-11-003-000-000	1	14	SERVICIOS INFORMATICOS		29.000
24-01-005-001-000	4	1	CUERPO DE BOMBEROS		52.000

## 2.- TRASPASO EN GASTOS...(Continuación)



SE SUPLEMENTAN – GASTOS					
Imputación	Area	Prog	Glosa		M\$
24-01-999-004-002	4	1	CORPORACION DE DESARROLLO AÑO 2019		1
31-02-002-163-000	1	8	CONSULTORIAS PROYECTOS DE INV.VARIOS SECTORES		14.000
31-02-999-049-000	1	8	ESTUDIO PREINV.PROY.DIST.SECTORES		30.000
<b>TOTAL</b>					<b>2.112.041</b>

**PRESUPUESTO DE  
SALUD**



## 1.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO



## SE SUPLEMENTAN - INGRESOS

Imputación	Glosa	M\$
05-03-006-001-036	CONVENIO MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA 2020	87.300
05-03-006-002-004	INCENTIVO AL RETIRO	207.624
05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	3.778
07-02-009-000-000	OTROS	2.000
<b>TOTAL</b>		<b>300.702</b>

## SE SUPLEMENTAN - GASTOS

Imputación	Glosa	M\$
21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	756
21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL (PERSONAL A CONTRATA)	3.022
21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA	2.000
22-04-010-006-000	MATERIALES P/MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INMUEBLES - CONVENIO MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA 2020	61.500
22-04-999-027-000	OTROS - CONVENIO MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA 2020	10.500
22-06-001-002-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES - CONVENIO MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA 2020	7.300
23-01-004-000-000	DESAHUCIO E INDEMNIZACIONES	207.624
29-04-021-000-000	MOBILIARIO Y OTROS - CONVENIO MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA 2020	8.000
<b>TOTAL</b>		<b>300.702</b>

## 2.- TRASPASO EN GASTOS



## SE DISMINUYEN - GASTOS

Imputación	Glosa	M\$
21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS (PERSONAL DE PLANTA)	25.000
22-04-001-028-000	MATERIALES DE OFICINA - CONVENIO SALUD FAMILIAR 2020 CECOSF CARLOS TRUPP W.	4
22-04-999-007-000	OTROS / AUDIFONOS - CONVENIO RESOLUTIVIDAD 2020 UAPORINO	15.000
22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS - CONVENIO FONDO FARMACIA 2020	147
22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS - CONVENIO REFORZAMIENTO RR.HH. EN APS 2020 ATENCIÓN DOMICILIARIA	14.921
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN - CONVENIO SALUD FAMILIAR 2020 CECOSF BRILLA EL SOL	334
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN - CONVENIO SALUD FAMILIAR 2020 CECOSF CARLOS TRUPP W.	1.309
29-04-017-000-000	MOBILIARIO Y OTROS - CONVENIO SALUD FAMILIAR 2020 CESFAM ASTABURUAGA	954
29-04-019-000-000	MOBILIARIO Y OTROS - CONVENIO SALUD FAMILIAR 2020 CECOSF NUEVO HORIZONTE	334
29-05-002-007-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN - CONY.REFORZAMIENTO RR.HH. EN APS 2020 ATENC. DOMICILIARIA	434
29-05-999-000-000	OTRAS MÁQUINAS Y EQUIPOS - CONVENIO SALUD FAMILIAR 2020 CESFAM MAGISTERIO	50
<b>TOTAL</b>		<b>58.487</b>

## 2.- TRASPASO EN GASTOS (...Continuación)



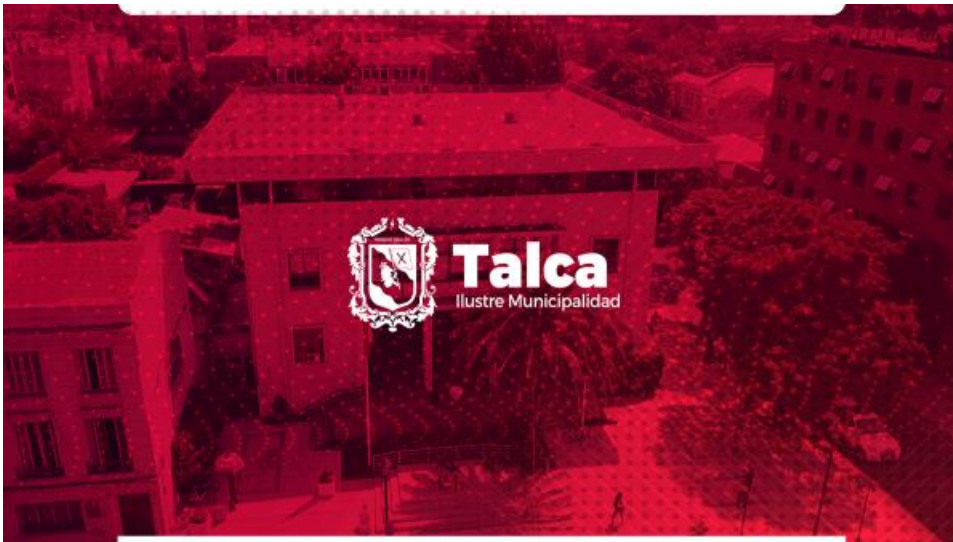
## SE SUPLEMENTAN - GASTOS

Imputación	Glosa	M\$
21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL A CONTRATA)	25.000
21-03-999-999-028	HONORARIOS CONVENIO REFORZAMIENTO RR.HH. EN APS 2020 ATENCIÓN DOMICILIARIA	2.443
22-04-001-028-000	MATERIALES DE OFICINA - CONVENIO SALUD FAMILIAR 2020 CECOSF CARLOS TRUPP W.	34
22-04-005-008-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS - CONVENIO REFORZAMIENTO RR.HH. EN APS 2020 ATENCIÓN DOMICILIARIA	12.912
22-04-005-029-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS - CONVENIO RESOLUTIVIDAD 2020 UAPORINO	13.500
22-04-012-007-000	OTROS MAT., REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS - CONVENIO RESOLUTIVIDAD 2020 UAPORINO	1.500
22-05-003-005-000	GAS - CONVENIO SALUD FAMILIAR 2020 CESFAM ASTABURUAGA	300
22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR - CONVENIO SALUD FAMILIAR 2020 CECOSF BRILLA EL SOL	220
22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR - CONVENIO SALUD FAMILIAR 2020 CECOSF CARLOS TRUPP W.	227
22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR - CONVENIO SALUD FAMILIAR 2020 CECOSF NUEVO HORIZONTE	114
22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR - CONVENIO SALUD FAMILIAR 2020 CESFAM ASTABURUAGA	114
29-04-016-000-000	MOBILIARIO Y OTROS - CONVENIO SALUD FAMILIAR 2020 CECOSF CARLOS TRUPP W.	436

## 2.- TRASPASO EN GASTOS (...Continuación)



SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
29-05-002-023-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN - CONVENIO FONDO FARMACIA 2020	147
29-05-002-029-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN - CONVENIO SALUD FAMILIAR 2020 CESFAM MAGISTERIO	50
29-05-002-033-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN - CONVENIO SALUD FAMILIAR 2020 CECOSF CARLOS TRUPP W.	176
29-05-999-000-000	OTRAS MÁQUINAS Y EQUIPOS - CONVENIO SALUD FAMILIAR 2020 CECOSF BRILLA EL SOL	114
29-05-999-000-000	OTRAS MÁQUINAS Y EQUIPOS - CONVENIO SALUD FAMILIAR 2020 CECOSF CARLOS TRUPP W.	440
29-05-999-000-000	OTRAS MÁQUINAS Y EQUIPOS - CONVENIO SALUD FAMILIAR 2020 CECOSF NUEVO HORIZONTE	220
29-05-999-000-000	OTRAS MÁQUINAS Y EQUIPOS - CONVENIO SALUD FAMILIAR 2020 CESFAM ASTABURUAGA	220
29-06-001-020-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS - CONVENIO SALUD FAMILIAR 2020 CESFAM ASTABURUAGA	320
<b>TOTAL</b>		<b>58.487</b>



- SR. ALCALDE** : Don Manuel.
- SR. MANUEL YAÑEZ** : Doy por aprobado, bastante con lo que me explicaron anteriormente.
- SR. ALCALDE** : Muy bien, Hernando.
- SR. HERNANDO DURAN** : Buenos días, yo lo revise y no me quedaron dudas, así que yo apruebo.
- SR. ALCALDE** : Don Víctor.
- SR. VICTOR INZULZA** : Si alcalde gracias, buenos días a todos, si también apruebo señor alcalde, creo que está correcta las partidas.
- SR. ALCALDE** : Viviana.
- SRA. VIVIANA VEGA** : También voy aprobar, está correcto por lo menos lo que leí.
- SR. ALCALDE** : Julio.
- SR. JULIO CHERIF** : Hola buenos días a todos los presentes, si alcalde apruebo.

- SR. ALCALDE** : Claudia.
- SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Apruebo, esta todo claramente explicado.
- SR. ALCALDE** : Santiago.
- SR. SANTIAGO OÑATE** : Apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos.
- SR. ALCALDE** : Señor alcalde, no deja de ser importante esta modificación presupuestaria, estamos disminuyendo una cantidad importante de gastos que teníamos contemplado en nuestro presupuesto, 2 mil 112 millones de pesos, y se van a dejar de llevar a la práctica un ítem importante que era la construcción de los adultos mayores, por 1 mil 194 millones de pesos, ósea era para nosotros este año un proyecto importante yo diría casi emblemático por la importancia que siempre ha tenido para usted los adultos mayores, vamos a dejar de disponer adquisición de terrenos por más de 200 millones de pesos para nuestras organizaciones comunitarias que son necesarias para el desarrollo y el crecimiento de ella, vamos a dejar de, prácticamente dejar de reparar 29 millones de pesos de pavimento participativo que están esperando a lo mejor muchas juntas de vecinos y lógicamente estos gastos que ya prácticamente no se van a llevar a la práctica se están suplementado o cambiando por otros gastos que no dejan de que me llame la atención, hay por ejemplo un ítem importante de otros gastos en personal por mil 230 millones de pesos, ósea, aquí hay muchos gastos, me imagino a honorarios, que han ido creciendo vertiginosamente en nuestro municipio, otras remuneraciones, lo importante aquí es que se les está pagando prácticamente a bomberos, que es la mejor noticia de los gastos suplementarios.

Porqué digo esto, porque esto incide directamente en su gestión señor alcalde, tenemos una perdida mayor al mes pasado, al 30 de junio teníamos mil 604 millones de perdida, hoy tenemos 2 mil 174 millones de perdida, ósea prácticamente esta aumentado en 570 millones de pesos, en un mes, y el pasivo no deja de bajar tampoco, tenemos un pasivo casi alrededor de 2 mil 200 millones de pesos, y a pesar que nuestro ingreso al 30 de julio fue significativo, casi 5 mil millones de pesos de ingreso tuvimos, ósea un 35 por ciento superior a la media mensual del presupuesto que nosotros programamos. Esto demuestra señor alcalde, que hay una muy mala gestión de su parte, no existe conciencia de su parte en una administración, no sé, con más cuidado, nuestro municipio merece que actuemos con mayor responsabilidad, esto que significa señor alcalde que, nuestra perdida va hacer superior a los otros períodos de la gestión anterior, del alcalde anterior, me preocupa y por eso señor alcalde yo no apruebo esta modificación presupuestaria porque no me presto a seguir aumentando los gastos, le voy a dar un puro ejemplo, usted está contratando una cantidad importante de dirigentes en los comedores solidarios, no sé, no sé porque lo hace, me imagino porque estamos en campaña política por lo tanto yo no me presto para eso, y no apruebo este ajuste presupuestario. Eso es señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, solamente corregirle algunas cosas concejal porque la ignorancia es atrevida y resulta que, dos cosas, que revise el último informe general presupuestario, y la situación financiera es de 200 millones de pesos negativa o déficit, porque una cosa es la deuda exigible y la otra es la situación financiera, tampoco hay perdida, yo creo que está equivocado concejal y en los términos también, nosotros no tenemos perdida, hablamos de déficit o super hábitat, yo lo escuche silenciosamente para que aprenda y hable con fundamento, y no hable ignorancia y no hable tonteras, mire, nosotros tenemos una deuda exigible que está en el orden de dos mil y tantos millones, pero, tenemos un saldo de caja que está en los dos mil millones, ósea, la situación de déficit es de 200 millones.

Y lo segundo es que nosotros conversamos a comienzos de año y efectivamente hemos tenido menores ingresos, hemos suspendidos arriendos en todos los inmuebles municipales, hemos dejado, porque nos hemos acogido a la ley a los beneficios para que algunas personas no paguen sus patentes comerciales, suspendimos los permisos de circulación, y así había un montón de ingresos inferiores a los que estaban proyectado, los ingresos del casino

que bordean los mil millones de pesos, este año no nos han ingresado en gran proporción, entonces si uno revisa acuciosamente sin mala intención se va a dar cuenta en definitiva que eso es efectivo.

Y lo otro que nosotros dijimos al comienzo de año que íbamos a tener cambiar algunos proyectos, hacer algunos sacrificios, en actividades y también en algunos proyectos, pero pese a eso, igual se han desarrollado muchos proyectos, los pavimentos participativos se van a ejecutar todos los aprobados por el Ministerio de la Vivienda, tenemos muchas obras en ejecución, pero no me cabe duda que si yo hago muchas obras usted va a decir que estoy en campaña, si no hago obras o no atendemos, porque también, para crear la panadería solidaria tenemos que contratar personal y así en diferentes áreas hemos tenido contratar personal a distancia, y esto no es solamente con nuevas contrataciones, si no que las contrataciones existentes, entonces yo le pediría mayor prolijidad concejal, y si usted gusta yo le envío los antecedentes por parte de finanzas y control para que se dé cuenta que lo que yo le estoy diciendo es lo real, tenemos un déficit presupuestario de 200 millones, no tenemos los 2 mil y tantos, lo otro es una deuda exigible y tenemos la situación de caja, cuando aprenda eso yo lo invito a que haga juicio de valor, muchas gracias.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Señor alcalde, yo creo que el ignorante es usted también, porque me está tratando de ignorante, un déficit o pérdida, es sinónimo de lo mismo, lo mejor me equivoque en decir pérdida, déficit es lo mismo, fíjese bien en los ingresos que tuvo en el mes y los gastos que tuvo en el mes, y los gastos que han habido en siete meses, ahí hay un déficit importante, no lo niegue y no le mienta a la ciudadanía una vez más, déjese de mentir.

**SR. ALCALDE** : Ya concejal, usted le miente a su gente concejal, ya pero no importa.

**SR. ALCALDE** : Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Se escucha ahí, bueno aprovecho de saludarlos a todos que tengan un muy buen día, tres puntos que me gustaría, quizás me aclararan pero, que dicen relación con el tema de las ciclovías, yo en alguna oportunidad había planteado aquí si esas obras habían sido entregadas al municipio para su conservación, entiendo ahora por esto, que es así, que alguien piensa o está en conocimiento que no estoy en lo correcto que me lo aclare por favor.

**SRTA. DIGNA ROCO** : Este proyecto es un tema más que nada para, del covid, es una réplica de los que se está haciendo en Santiago y se está implementando ahora en las comunas.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Ha no tiene que ver con lo otro, ya.

**SRTA. DIGNA ROCO** : Con distanciamiento social, con que la gente vaya en un sentido y en el otro, para que no se topen.

**SR. ALCALDE** : Sixto, esto es un proyecto que se presenta por parte de la Secretaría Regional Ministerial de Transporte, por el tema del programa paso a paso y se van a implementar, aparte de las ciclovías existentes, ciclovías provisorias que son con demarcaciones solamente, sin tachas preventivas.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Correcto, ya, y el otro punto que yo quería hacer mención, y que concuerdo con la preocupación por parte del concejal Figueroa, de que mucho tiempo se habló de este proyecto de levantar este centro de atención para el adulto mayor, y aquí entiendo por lo que leí, por la información que nos hicieron llegar que ese proyecto se estaría descartando, por lo tanto está en el ítem de reducción de gastos, es efectivo eso, ya no va el proyecto como tal alcalde.

**SR. ALCALDE** : Sixto si, la idea es postergarlo por este año, dada las condiciones, si bien nos han llegado recursos, nosotros no hemos podidos absorber algunos gastos operacionales con los recursos que nos han llegado por parte del Gobierno Central, gastos en personal y otros servicios, el municipio es una de las cosas que estamos pidiendo es mayor

flexibilidad en los recursos que nos llegan del Gobierno Central, eso nos permite solamente adquirir alimentación y también destinarlo para insumos médicos y sanitizaciones, entonces tomamos la decisión, al igual como suspendimos gran parte de las actividades masivas, de dejar este proyecto pendiente y lo vamos a presentar y lo vamos a reponer en el presupuesto, pero básicamente es por el tema de la pandemia.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Correcto, bueno y el tercer punto quizás no concierne directamente con lo que estamos haciendo aquí que es aprobar o rechazar la modificación presupuestaria, pero cuando hablamos del departamento de Salud, hay un micrófono abierto por ahí, cuando hablamos de salud, a mí me llama la atención.

**SR. ALCALDE** : Santiago está abierto su micrófono.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Ya ahora sí, hacía mención yo que en Salud me preocupa, me preocupan dos cosas, una que dice relación que hoy día estamos con un departamento de Salud acéfalo, no tenemos director, no sé si los colegas están enterados, pero el director presentó la renuncia, y hoy día un departamento que están importante, en medio de una pandemia, yo creo que no debería estar sin una conducción de un profesional que cumpla con las características acorde al cargo, es muy importante, de hecho en pandemia tuvimos la ausencia de Dirección, aquí claramente el que saco la cara fue el alcalde, de repente por ahí también algunos hicimos las gestiones con hospital por otros lados, pero Dirección, de director del departamento de salud, absolutamente ausente, y hoy día no lo tenemos ni siquiera en la parte administrativa, entonces yo creo que eso es bueno que pronto lo podamos solucionar, lo antes posible, y justamente porque hay situaciones que se están produciendo ahí al interior que revisten grados de persecución, específicamente hay un ex dirigente Fernando Vásquez, que hoy día lo calificaron en la última ponderación, por lo cual están solicitando su remoción de un cargo después de 25 años, de una persona que, por lo que yo tengo entendido con los antecedentes que manejo, no tiene por qué estar viviendo esa situación, yo creo que hay que tomar cartas en el asunto respecto a eso y aprovecho lamentablemente esta oportunidad, porque no vamos a tener otra, para poder plantear ese tema aquí al concejo y al alcalde, eso sería, y yo apruebo de todas maneras la modificación.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, la Directora Comunal lo dije sí, pero no habías llegado, la presenté es Carol Zúñiga, asumió el día de ayer, y la otra situación me reúno después del concejo con parte de la directiva de la AFUSAM, para revisar esa situación que planteas.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Gracias.

**SR. ALCALDE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Si señor alcalde, se escucha, si mire yo voy aprobar está modificación presupuestaria, pero al igual que mis colegas voy a transmitirle mi preocupación justamente por la baja que hemos tenido de los ingresos nos ha impedido realizar proyectos que estaban comprometidos con la ciudadanía que consideramos que son importantes, sin embargo, claro se entiende en una situación como esta, pero tal vez debiéramos generar algún mecanismo para poder ir a recaudar más recursos de los que estamos recaudando hoy día, por compromisos que existan con la municipalidad y que no se han hecho efectivos, esta este tema de las patentes, que en algún momento revisamos, del tema del per cápita, por ahí se puede hacer alguna gestión para recuperar recursos, en el tema de salud, a mí me preocupa que hayamos dejado de lado proyectos tan importantes como el centro integral del adulto mayor, que yo creo que era uno de los proyectos ícono de esta administración, por lo tanto veo que es lamentable haber tenido que desecharlo, ósea, es un fracaso para la comuna, para la ciudad, apruebo de todas maneras porque sé que es necesario en estos momentos, pero con esa inquietud, me parece que tenemos que buscar alternativas, tenemos que ponernos un poquito creativo y ver como atraer más recursos hacia el municipio.

ACUERDO N° 208	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por nueve votos a favor de los señores Concejales, Sixto González, Manuel Yañez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi y un voto en contra de don Juan Carlos Figueroa; aprobar Modificación Presupuestaria.
----------------	--

SR. ALCALDE : Muy bien, don Yamil.

SR. SECRETARIO : El punto siguiente es el acuerdo para entregar en Comodato al Club Deportivo Sargento Daniel Rebolledo y al Club Deportivo Arturo Prat Cancha de Fútbol de una superficie de 7.140 metros cuadrados ubicada en área de equipamiento del Loteo Villa Sargento 2do. Daniel Rebolledo, de esta ciudad.

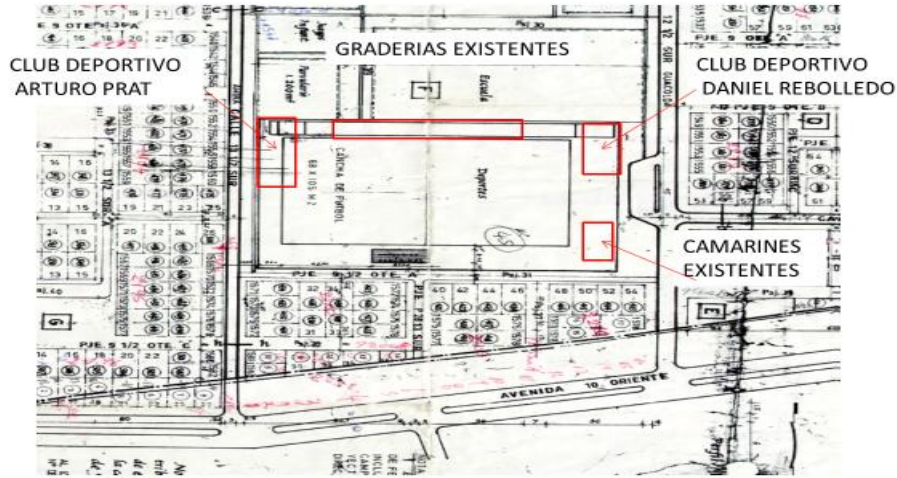
SR. DAGOBERTO GARRIDO : Expone lo siguiente:



UBICACIÓN: POBLACIÓN S.D. REBOLLEDO



PLANO DE LOTEO POBLACION  
S. D. Rebolledo



SEDE CLUB DEPORTIVO  
S. D. Rebolledo



CLUB DEPORTIVO Arturo Prat



CANCHA EXISTENTE



VISTA CANCHA DE FUTBOL



CAMARINES EXISTENTES



## GALERIAS EXISTENTES



**SR. ALCALDE** : Muy bien, don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Señor en primer lugar yo apruebo esto, pero le hago la siguiente pregunta, existe la posibilidad que se ilumine este campo ahora que es están necesario para el barrio.

**SR. ALCALDE** : Si, inicialmente don Manuel estamos postulando a un proyecto, al IND, y que estarían ya con el compromiso de aprobar de colocar el pasto sintético, después podemos avanzar con otro mejoramiento, pero inicialmente es colocar pasto sintético a la cancha del Sargento Daniel Rebolledo y la cancha del club deportivo, ósea, aquí funcionan las dos, Arturo Prat también, y estamos viendo que no está acá el comodato del Central 7 también que va a compartir con el Lautaro, pero ese es el proyecto que se tiene contemplado hoy día.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Yo le pediría que lo prorrogara para electrificar la cancha porque es muy necesario para el barrio, lo felicito señor alcalde, porque de todas las cosas que le indican a usted que lo ha hecho negativo, yo lo felicito por hacer bien para el barrio, hágalo no más.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Yo apruebo, me parece espectacular que se siga trabajando en el área del deporte, recordando siempre que deporte es vida, y todo esto va en beneficio de toda la comunidad.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Si señor alcalde, apruebo pero quisiera consultar si también dentro de este comodato y dentro del proyecto está considerado el hermosamiento de los entornos, lo pregunto alcalde, y aprovecho de precisar en lo siguiente, a veces los campos deportivos se entregan pero en las partes adyacentes, en los alrededores se ve bastante mal, por ejemplo en la cancha brilla el sol ahí también hay otras multicanchas, pero hay un sitio eriazo incluso si uno va en estos momentos hay acumulación de basuras, entonces se ven muy bonitas las canchas con pasto sintético pero los alrededores se ven bastante dejados de mantención, entonces si en este comodato no solamente se piensa en la cancha, también se piensa en los entornos, en la arborización, en ese sentido, o solamente el comodato de la cancha.

**SR. ALCALDE** : Mire, estos comodatos se están regularizando por el proyecto que yo le estoy planteando, igual más allá de la inversión que realiza el IND, yo creo que nosotros como municipalidad igual vamos a tener que apoyar en el mejoramiento de los entornos, comparto con todos ustedes eso, pero esto es solamente regularizar y después se tiene que ver el comodato del Lautaro también para la misma postulación, en este proyecto nosotros vamos a contribuir con cierres en caso del Lautaro y central 7, y en este también el mejoramiento de los entornos, pero hoy día lo que hay que hacer es regularizar estos comodatos para poder hacer efectivo la asignación de recursos para la construcción de canchas de pasto sintético.

**SR. VICTOR INZULZA** : Bueno, yo reitero con mucho agrado alcalde, pero también propongo evaluar los entornos de los campos deportivos, porque es muy importante que armónicamente estén bien para la comunidad.

**SR. ALCALDE** : Bien, Viviana.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Alcalde, bueno yo voy aprobar, sin lugar a dudas se necesita tanto el arreglo de esta cancha para dos clubes deportivos, y han esperado por mucho tiempo, igual le va a cambiar el entorno aquí al sector, hay juegos y hay una pequeña placilla ahí, pero también se necesita la manito de gato, a ver si podemos hacer algo también nosotros como municipio, así que apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Si con mucho agrado alcalde, me parece extraordinaria la iniciativa para estas instituciones del barrio y que eso permitirá darle una adecuada participación sobre todo en los niños adolescentes, que cuando hay una modificación en un terreno a la vista va hacer mucho más agradable, va ayudar también a la plusvalía del territorio, etcétera, ósea, hay tantas cosas positivas que van a engrandecerlos a cada uno de los ciudadanos de ese territorio, así que con mucho agrado lo apruebo.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Claudia.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Bueno, todo lo que sea mantener en buenas condiciones los lugares físicos para practicar deportes es positivo para la comunidad, así es que apruebo

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Alcalde tengo algunas dudas con respecto al comodato, usted mencionaba que iban a participar cuatro clubes ahí verdad.

**SR. ALCALDE** : No, en este es solamente Daniel Rebolledo y Arturo Prat, es estoy diciendo que es para pasto sintético, estamos postulando dos canchas, una es la cancha del Sargento Daniel Rebolledo donde funciona también Arturo Prat y la otra es donde funciona el Lautaro y también Central 7, que también están en proceso de regularización de comodato, pero en esta oportunidad es la presentación solamente del comodato de la cancha sargento rebolledo.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Esa es la que participan los dos clubes.

**SR. ALCALDE** : Aruto Prat y Sargento Daniel Rebolledo.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Bueno, no cabe duda señor alcalde que hay una necesidad de comodato, y siempre estos dos clubes participan mucho sobre todo con muchos beneficios y dónde ellos facilitan esa cancha, y para los que no saben siempre tiene mucha actividades dones es una población muy grande y prácticamente existen las series adultas e infantiles y donde siempre están participando y es lógico que necesitan mucho arreglo porque hay que considerar es una cancha de tierra, tanto en invierno verano siempre se esta ocupando y es muy grande, la verdad es que yo conozco las dos sedes y me alegro, me alegro porque necesitan justamente unos arreglos y eso vayan mejorando para el entorno también de la comunidad porque todos han dicho, y es muy cierto de que se necesita también una manito de gato para que el entorno se vea mas bonito, apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Señor alcalde, si apruebo, este tipo de proyectos siempre son una buena noticia, pero me gustaría aprovechar, porque no vamos a tener otra oportunidad, de hacer dos consultas.

Una tiene que ver con las canchas que están ubicadas detrás del gimnasio regional, si no me equivoco, se intervinieron esa canchas, esas canchas se repararon están en condiciones, me gustaría saber en manos de quien está la administración de esas canchas, porque la verdad es que he recibo información de que constantemente hay gente que salta la reja, que las ocupa de repente hasta en la noche y hay clubes acá por ejemplo, el sacachispas que hace mucho tiempo que ellos vienen solicitando un espacio para poder desarrollar su labor deportiva, ellos cuando juegan de local les toca jugar en la cancha del Talca national, entonces talvez podrían ellos ser consideración dentro de una calendarización para utilizar ese recinto deportivo, a mi en realidad me preocupa bastante la situación de ese club porque ellos hace mucho tiempo lo están solicitando, y entiendo que a varios de mis colegas también les han solicitado apoyo al respecto, entonces me gustaría que usted lo tomara en cuanta de alguna manera colaborar con ellos en ese aspecto, sobre todo teniendo en cuenta que hoy día existe un recinto acondicionado y pueden hacer uso, esa es una preocupación señor alcalde.

Y la otra tiene que ver con el Español de Talca, nosotros tenemos un compromiso con el Español desde el año pasado, durante este año ellos se han dirigido al municipio, particularmente a usted señor alcalde, pero también yo ceo que han hablado con algunos de mis colegas, porque existe una preocupación, hoy día el club está imposibilitado de funcionar de cualquier forma, ellos han manifestado su interés en poder contar con un espacio en el gimnasio regional que les permita dejar las oficinas que ellos tienen arrendada, dejar de generar gastos hoy día porque no tienen ingresos, entonces solicitar señor alcalde.

**SR. SECRETARIO** : Concejal es un punto importante, pero hoy día estamos viendo un comodato.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Discúlpeme don Yamil termino en 30 segundos, si don Yamil, yo partí diciendo que aprobaba, le solicito 30 segundos, que sea posible que usted le entregue un espacio para poder conversar con los dirigentes de Español para ver de que manera podemos colaborarle a que el club siga funcionando y desarrollando sus actividades, discúlpeme señor Secretario.

**SR. ALCALDE** : Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Yo en primer lugar también me sumo a la preocupación por el Español, todo lo que se pueda hacer ahí de poder ayudarlo, será bienvenido.

Bueno en relación a este comodato en realidad tiene toda una historia y algunos colegas quizás tengan buena memoria, yo en varias oportunidades, de hecho en la administración pasada había solicitado la intervención del municipio en este recinto, esta es una cancha que se usa todos los fines de semana, mañana, tarde, sábado y domingo y la verdad es que en las condiciones en que estaba o que está, dejaba hartito que desear, a mi a tocado varias veces jugar en esta cancha con un desnivel muy notorio, en algunas oportunidades el invierno con un pasto bastante largo, casi en la cintura en algunos sectores, cuando llueve mucho corre un reguero por el medio, y se nota porque se canalizo, pero aun así la gente que participa lo hace con mucho entusiasmo, la gente del Arturo Prat, la gente del Daniel Rebolledo participan en una asociación de futbol que es la ANDABA, la asociación de futbol de barrios de Talca, y es justamente porque esta enclavada en un barrio, los dos clubes en un barrio muy popular, con mucha gente que está muy identificada con este club, por lo tanto era absolutamente necesario esta intervención y este proyecto de empastar con pasto sintético, creo que le viene como anillo al dedo, en el sentido que es más fácil también administrar este recinto, ahora como decía delante nuestro amigo Dagoberto, es muy necesario tener un protocolo de uso de este recinto para poder deslindar responsabilidades, quien se hace cargo del cuidado del recinto, quien se hace cargo de los camarines en cada oportunidad, de esos camarines que están al interior de la cancha, quien hace mantención de las graderías, etcétera, etcétera, yo pensé un principio que esto lo iba administrar la Corporación de Deportes, entiendo que cuando se entrega aun comodato esto va a quedar en la administración de las directivas de los clubes, que creo que es un buen desafío y confió porque ellos siempre han demostrado harta responsabilidad para sacar adelante los desafíos, así que yo creo que eso es lo mas importante de esto, yo creo que es una muy buena idea, creo que sí, hay que apuntar a las responsabilidades, a como se van administrar, a como se van a turnar los clubes para manejar y administrar y cuidar el recinto, así que apruebo de todas maneras.

<b>ACUERDO N° 209</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales, Sixto González, Manuel Yañez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Juan Carlos Figueroa; Comodato al Club Deportivo Sargento Daniel Rebolledo y Club Deportivo Arturo Prat Cancha de Fútbol de una superficie de 7.140 metros cuadrados ubicada en área de equipamiento del Loteo Villa Sargento 2do. Daniel Rebolledo, de esta ciudad.</b>
-----------------------	--

**SR. ALCALDE** : Don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : El punto siguiente es el acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Sociedad Comercial Las Heras SPA., RUT: 76.729.606-1, a establecerse en calle 2 Oriente N° 1254, de esta ciudad.

**SR. IGOR LEYTON** : Buenos días señor alcalde, señores concejales, señor secretario, esto es una solicitud de patente de giro restaurante diurno y nocturno, a nombre de Sociedad Comercial Las Heras Sociedad por Acciones, este local va a estar ubicado en calle 2 oriente N° 1264, esto está entre la 1 y 2 norte, yo creo que los que han pasado por ahí pueden ver

el avance y la construcción del local, en la parte técnica cuenta con el informe favorable de la Dirección de Obras, lo que acredita que las construcciones están regularizadas, cuentan con la recepción definitiva, cuentan con el informe de la Ley de alcoholes favorable, que cumplen con la Ley 19.925 y el informe sanitario emitido por la Seremi de Salud, actualmente ellos están funcionando cuentan con una patente de cocinería, una patente comercial, y están ampliando ya el giro de la patente de alcohol, con respecto a la junta de vecinos del sector esta se encuentra sin vigencia por lo que presentan el certificado de la unión comunal de juntas de vecinos, el cual otorga una opinión favorable.

**SR. ALCALDE** : Don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Si señor yo apruebo, pero quisiera hacer presente lo siguiente, yo he visto más que nada la parte negativa suya, siendo que también hay que ver lo bueno que usted lo ha hecho.

**SR. ALCALDE** : Bien don Manuel, Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Yo apruebo, yo creo que cuenta con lo necesita y además es una oportunidad laboral para las personas, así que mi voto es favorable.

**SR. ALCALDE** : Bien, don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Alcalde apruebo.

**SR. ALCALDE** : Viviana.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Apruebo alcalde

**SR. ALCALDE** : Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Si alcalde, mire al verdad es que, es una muy linda construcción que se hizo ahí, y de verdad quiero felicitar a ese empresario por esta oportunidad de que él le da a su empresa en tiempos de covid, arriesgarse con pedir la patente de restaurant y de alcoholes, es una tremenda iniciativa de parte de él, y la verdad que lo admiro y lo aplaudo por este riesgo que va a correr mientras no pase esta pandemia que tiene a tanta gente tan complicada, así que lo apruebo con mucho gusto y ojala Dios quiera que le vaya muy bien a ese empresario.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Claudia.

**SR. CLAUDIA ROSSI** : Me adhiero a los comentarios de Julio, porque realmente en estos tiempos arriesgarse iniciar un emprendimiento de esta envergadura, porque ese arriendo no era nada de barato, merece aplauso y apoyo, así que apruebo de todas maneras y ojalá le demos trabajando a la gente y le vaya bien.

**SR. ALCALDE** : Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : No me cabe más que decir que realmente felicito a este empresario, porque no es fácil, sobre todo en estos tiempos de pandemia mucha gente que ha cerrado sus negocios y este empresario el atrevimiento en los deseos de emprender algo que es importante, y lo otro, que felicitar también por el entorno, da gusto cuando presentan un proyecto de una patente de restorán donde las condiciones están más a la vista, felicitaciones a ese empresario y también lo apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Bien, Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo señor alcalde, un hermoso proyecto y prácticamente diría que prestigia nuestra ciudad con este tipo de logro de este empresario, ojala que le vaya bien en estos momentos tan difíciles, apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo señor alcalde y también le deseo lo mejor a este empresario, porque hay que ser bien valiente, porque en realidad ese local está muy bonito, yo he estado por fuera y me parece que es algo que aporta a la ciudad, prestigia a la ciudad, me parece super bien, super interesante, ojala que le vaya a bien, lo apruebo.

**SR. ALCALDE** : Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Al igual que mis colegas yo también aplaudo la osadía de este emprendedor, yo creo que le va a ir bien, así que apruebo de todas maneras.

<b>ACUERDO N° 210</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales, Sixto González, Manuel Yañez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Juan Carlos Figueroa; Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Sociedad Comercial Las Heras SPA., RUT: 76.729.606-1, a establecerse en calle 2 Oriente N° 1254, de esta ciudad.</b>
-----------------------	---

**SR. ALCALDE** : Muy bien don Yamil.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : **El punto número cuatro señor alcalde, es el acuerdo para aprobar la reformulación del objetivo meta e indicador del primer objetivo institucional de la Secretaría Municipal.**

**SR. SECRETARIO** : Está el documento que se les señaló a los señores concejales del comité técnico municipal de los programas de mejoramiento de gestión del año 2019 – 2020, en el se da cuenta, en el artículo 10, respecto de la posibilidad de poder revisar estos programas, y nosotros como Secretaría Municipal decidimos revisarlos porque teníamos puesto dentro de nuestros PMG como objetivo digitalizar la actividad que se está desarrollando en el archivo, pero dada digamos que eso conlleva una fuerte inversión en equipamientos preferimos cambiar este proyecto también por otro muy importante para nosotros, para la secretaria municipal, que significa el ahorro de papel y partir de los próximos días estaríamos viendo la posibilidad de implementar la forma de que los decretos alcaldicios que se dicten no vayan con 7,8, 9,10 copias como ocurría antiguamente, sino que vaya un original y una copia y el resto de la documentación subirla a la nube, de tal manera que cada uno de los departamentos que necesite tener ese decreto lo rescate y lo imprima cuando lo estime conveniente, esa es la propuesta que hace para este PMG.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Yo apruebo señor alcalde, me interesa lo bueno.

**SR. ALCALDE** : Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : A mí me parece super bueno el cambio que se hizo y creo que esto debiera ser extensivo a todos los departamentos, creo que hay una cantidad de gasto de papel importante y muchas veces innecesarios, no solamente para ahorrar el tema de los arbolitos que se cortan, sino que también ahorramos impresión, incluso el tema de tonelaje porque muchos de estos elementos se tienen que guardar en una bodega, así es que espectacular, así que por la tanto yo también apruebo

**SR. ALCALDE** : Don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Si esto significa mejorar la gestión de ahorrar recursos por supuesto que apruebo.

**SR. ALCALDE** : Viviana.

- SRA. VIVIANA VEGA** : Alcalde apruebo.
- SR. ALCALDE** : Bien, Julio.
- SR. JULIO CHERIF** : Apruebo.
- SR. ALCALDE** : Claudia.
- SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Por supuesto que apruebo.
- SR. ALCALDE** : Santiago.
- SR. SANTIAGO OÑATE** : Apruebo.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Bien, Hernán.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Sixto.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Apruebo alcalde.

<b>ACUERDO N° 211</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales, Sixto González, Manuel Yañez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Juan Carlos Figueroa; reformulación del objetivo meta e indicador del Primer Objetivo Institucional de Secretaría Municipal.</b>
-----------------------	--

- SR. ALCALDE** : Muy bien, don Yamil.
- SR. SECRETARIO** : **Bien, y el último punto es el acuerdo para prorrogar Seguros para Vehículos Municipales por seis meses.**
- SR. SECRETARIO** : Está el documento del Encargado de la Unidad de Movilización, señala que junto con saludar me permito exponer y solicitar lo siguiente, solicita poner en Tabla la renovación de la contratación de seguros para vehículos municipales para aprobación y prorroga del contrato de Licitación ID. 2295-68-LP18, por un período de seis meses, mientras se prepara para un nuevo llamado a Licitación Pública, ello considerando que es necesario y obligación del municipio tener los vehículos fiscales con seguros contra accidentes y otros, en las bases está permitido que se pueda prorrogar por dos años, pero en este caso se está pidiendo solamente por seis meses para los efectos de poder llamar a una nueva Licitación, eso es señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Don Manuel.
- SR. MANUEL YAÑEZ** : Apruebo señor alcalde, y ojalá que no lo encuentren malo, porque usted lo ha hecho bien y siga haciéndolo bien, apruebo.
- SR. ALCALDE** : Hernando.
- SR. HERNANDO DURAN** : Es que don Manuel ha dicho en reiteradas veces, durante todo el Concejo alcalde que usted lo ha hecho muy bien.

El tema de los seguros es obligatorio tenerlos para nosotros como municipalidad, entonces me parece muy bien, y además que teniendo la posibilidad de renovar por dos años, lo hicieron por seis meses quiere decir que están mirando el mercado, están mirando la posibilidad de y va a ver una licitación en este período, entonces yo felicito al equipo porque creo que de esa forma hay un trabajo realizado, está pensando en lo que viene, así que yo apruebo.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Viviana.

**SRA. VIVIANA VEGAI** : Bueno yo también voy aprobar, queda constancia en el documento que se nos envió que es por un período de seis meses, entonces tiene que haber una postulación, hay que estar pendiente, yo creo que eso va hacer por ahí por diciembre o enero, lo otro que yo iba a decir que yo encuentro que lo ha hecho rebien. Así que un abrazo.

**SR. ALCALDE** : Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Claudia.

**SRTA CLAUDIA ROSSI** : Apruebo señor alcalde y siempre considere que cuando el río suena o cuando los perros ladran, claro, el río suena porque de repente la gente no quiere ver, no se, a veces no trae solamente piedras, entonces hay que dejar que los perritos ladren, si apruebo.

**SR. ALCALDE** : Bien, Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Hay situaciones que a veces yo no puedo entender alcalde, y Juan Carlos yo he conversado en algunas oportunidades, y esa intención de siempre estar atacando de forma constante, yo creo que las cosas hay que convérsalas, porque estos ataques reiterados ya pasan a otro extremo, si bien es cierto que don Manuel y todos nos reímos con buenas intenciones, siempre está diciendo las cualidades que tiene usted, y me parece bien, pero insisto, ya dejemos esa odiosidad tan grande y seamos más objetivos, construyamos cosas positivas y no destruyamos, la verdad es que me preocupa porque hay situaciones que son peores que estamos viviendo y le damos mas importancia a esta situación.

Con respecto a las camionetas alcalde, me voy a detener un poquitito, porque hay una preocupación contante con respecto al funcionamiento de los vehículos, si bien es cierto que se necesitan con urgencia tener los seguros porque se están arriesgando mucho, sobre todo los que son camionetas de seguridad, que tengo entendido, que se están ocupados para otras funciones, que son también riesgosas, sobre todo con el tema de los alimentos o que tienen que transportar muchas cosas que no tienen nada que ver con seguridad, y también es preocupante, yo a veces converso con alguna gente y como están, sé que ellos están demasiado asediados por el tema de los tiempos, la preocupación de que los vehículos estén en buenas condiciones, e insisto hay situaciones que se están ocupando, sobre todo las camionetas de seguridad en otras diligencias, y que habría que verificar y controlar y fiscalizar en qué manera se está apoyando a esta gente, sé que están con mucho trabajo, y no es que nadie me está acusando, no, pero uno lo ve, la seguridad en parte también se ha perdido un poco.

**SR. SECRETARIO** : Concejal, el punto es la aprobación de los Seguros

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Ya gracias don Yamil, así como se alargan otros colegas y nadie les dice nada, me voy a tomar esa libertad, apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Sixto.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Bien, Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo señor alcalde, y espero que estos seis meses les dé tiempo a las personas que están encargadas de preparar la licitación de hacerlo, para que no nos vuelva a pasar, apruebo.

**SR. ALCALDE** : Sixto.

**SR. ALCALDE** : Bueno yo en primer lugar voy a felicitar a los colegas porque parece que todos tienen un oficio ahora, son todos buenos para tejer bufanda, el alcalde va a tener una diaria, hagan chalecos también, todo es una broma, son bromas.

Alcalde mire, yo creo que seis meses es un período razonable, creo que si se van a respetar las mismas condiciones anteriores, del mismo costo, yo creo que no hay problema, y efectivamente yo creo que en seis meses pueden levantar una buena licitación para ya asignar definitivamente los seguros, porque los vehículos no pueden quedar sin resguardo, así que estoy por aprobar también.

<b>ACUERDO N° 212</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales, Sixto González, Manuel Yañez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Juan Carlos Figueroa; prorrogar Seguros para vehículos municipales por 6 meses.</b>
-----------------------	---

**SR. ALCALDE** : Muy bien.

**SR. SECRETARIO** : Eso es todo alcalde.

**Finaliza la reunión a las 10:05 horas.**

